

Prusi
Vine
Coronado
Lledo
Pibernat
Lolo

En San Lorenzo de Sarriena a treinta y siete de septiembre de mil novecientos diez y siete: Reunidas las lun. del Ayuntamiento en la Casa Consistorial, y cuyos nombres al margen se anotan, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Bressi Ribas, el cual declara abierta la sesión siendo las quince, dando lectura a la acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Se dió cuenta de una comunicacion de la Capitanía General de Valencia ordenando la instrucción del expediente de pobreza del soldado Jaime Camps Vilatuba y de sus padres: se acordó señalar como testigos para que declaren en este expediente a los padres de los menores n.º 1 y 2 de este alistamiento de Jaime Ferrán y D. José Breus.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión de que certifica

El Alcalde - Presidente
Miguel Bressi

Antonio Virel José del

José Pibernat Felio Lledo

Joaquín Ferrán

Prusi
Vine
Leli
Pibernat
Lledo
Vinals

En San Lorenzo de Sarriena a siete de octubre de mil novecientos diez y siete: Reunidas en la Casa Consistorial las lun. Conyales al margen anotados, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria al objeto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Miguel Bressi Ribas, que declara abierta la sesión siendo las quince, aprobándose seguidamente la

acta de la Sesión anterior

Seguidamente se dió cuenta al Consistorio de una carta - comunicación de la Energía Eléctrica de Sabadell, manifestando que según contrato esta Corporación paga por 26 lámparas para el alumbrado público a razón de 2'09 pesetas por lámpara y mes, pero que habiendo observado la Compañía que se hallan instaladas 5 lámparas más, de las 26, comunica que a partir de 1.^o del corriente se pagará anualmente 222.48 pesetas y además el impuesto del 10 por 100. Añade además que pondrá contadores en las distintas dependencias a las cuales se concede 13 Kilovats gratuitamente, corriendo el alquiler del contador o contadores a cargo del Ayuntamiento.

Discutida el asunto en que interviene todos los Ius. presentes, se acuerda que si efectivamente hay más lámparas que las estipuladas es justo se aumente el precio y que para terminar este asunto, la presidencia ocupe a nombre de un H. Concejal que la misma designe se entrevisten con el representante de la Compañía en Sabadell y burquen entre todos un arreglo equitativo.

A continuación se da cuenta de otra comen. de la Comisión Mixta señalando el día 9 del actual para el reconocimiento del padre del mro Sr. Jaime Camps Vilatorrada y disponiendo acompañar al interesado un Comisionado, acordándose designar al Secretario D. Joaquín Ruiz.

Esto seguido se lee una carta del nuevo Presidente de la Diputación provincial, apruision en su nuevo cargo y recomendando se pague puntualmente el contingente provincial;

se acuerda quida enterados, dando las gracias y manifes-
tando que esta Corporación no adeuda nada de lo que se
conviniere el pago de las atreves, pagándose el co-
rriente y las atreves convenidas con enteros regu-
laridad.

Se dio cuenta de las pagas y cobros realizados du-
rante el tercio trimestre de este ejercicio, aprobán-
dose unas y otras, y singularmente los pagados con
cargo al Capítulo de Imprentas

I no habiendo más asuntos de que tratar el
H. Alcalde levantó la sesión certifica

El Alcalde-Presidente
Miguel Brusi

Antonio Viré José Solé

José Ribamat - Felio Llado

Joaquín Pring Llado

Brusi
Viré
Solé
Ribamat
Llado
Llado

En San Quirico de Barroa a catorce de Au-
gusto de mil novecientos diez y siete. Reu-
nidos en la Casa Comunal los H. Concejales
marcen anotados, al objeto de celebrar sesión pú-
blica ordinaria de primera convocatoria bajo la
presidencia del H. Alcalde Don Miguel Brusi
Ribas al cual declaró abierta la sesión siendo las
quince, y leyéndose esta seguida la acta de la sesión
anterior que fue aprobada.

Seguidamente el H. Presidente dijo: Debe cum-
plirse lo prevenido en las disposiciones vigentes
el Ayuntamiento debía acordar las vacantes que
deben llenarse en la próxima renovación bienal